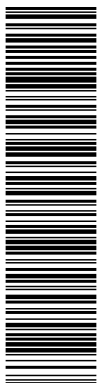


DOCUMENTO .Otros: 86514 TD99 - Edicto 22112022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IP3ET-HU0EK-BPCZH Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FELIX SABIO REDONDO, Presidente/a, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 24/11/2022 12:15	ESTADO FIRMADO 24/11/2022 12:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 86514,IP3ET-HU0EK-BPCZH E:17A38FEDEDD34D7069D174DE37A5DEECD17FF125) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/InicioEstatistica.do?opc_id=2798&ent_id=38&idioma=1



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Calle Baños N° 8
CP 11.540
Fax 382350
Tlfo 388080

EDICTO

Conforme a lo preceptuado por el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, se procede a la apertura de un período de información pública, por plazo de 20 días hábiles a contar desde la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos, del expediente 1283/22, que a continuación se detalla:

SOLICITANTE: EDUARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

ACTIVIDAD: CALIFICACIÓN AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN COCINA Y SIN MÚSICA

EMPLAZAMIENTO: PLAZA DE LA PAZ N.º 12, LOCAL

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber igualmente, que el expediente administrativo quedará expuesto en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Calle Baños numero 8, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

EL PRESIDENTE.- Fdo.: Félix Sabio Redondo